

## TERCERA REUNION DIRECTORIO 2024

Siendo las 18,20 horas se da comienzo a la tercera reunión de directorio con la asistencia del Presidente, Moisés Sagredo, el Secretario Guillermo Saavedra, la Tesorera, Mónica Lanyon; y las suplentes Juana Torres y Macarena Toledo; asiste también la Administradora Valeria Hidalgo; ausente don Ricardo Tudela.

Don Moisés inicia la reunión diciendo que revisó los contratos de los trabajadores, constatando que el de Jennifer López se encuentra vencido de plazo. Valeria Hidalgo le manifiesta su molestia por haberse introducido en la oficina y retirado dos o más contratos sin previo aviso al resto del Directorio; ya que aprovechó que ella estaba ausente para retirar una copia de su contrato y llevárselo.

Además, no hizo su requerimiento en la última reunión reciente.

Macarena Toledo le recuerda que se acordó en reunión anterior, que toda iniciativa y actuación de los directores o consulta de documentos se debe pedir, solicitar o requerir mediante un correo de respaldo o presencialmente ante el resto del Directorio. Se le pregunta cuál es la razón para retirar copia del contrato de Valeria, cosa que no sabe cómo justificar, expresando que en su condición de Presidente puede pedir lo que quiera y llevárselo. En ese momento Macarena Toledo lo amonesta, Moisés golpea la mesa diciendo que él representa por sí solo al APR; y que ella como directora no tiene nada que opinar.

Mónica Lanyon lo increpa duramente para que entienda que su actuar deja mucho que desear y que él no puede faltar el respeto a ningún miembro del directorio y que no se le va a permitir que haga su voluntad dentro del SSR y resuelva las cosas de forma inconsulta. El Secretario Guillermo Saavedra le pide explicación de su conducta, a lo que él se niega aduciendo que en su calidad de Presidente representa al Comité y no tiene nada que explicar. El secretario le deja muy claro que su actuar es preocupante para todo este directorio, pues vemos en él una necesidad imperiosa de querer imponer su voluntad a toda



costa, lo cual es absolutamente abusivo, ilegal y en absoluto transparente como debiera ser.

La Administradora le informa que hizo las consultas en la Inspección del Trabajo, donde le indicaron que su conducta es una falta grave por tratarse de una manipulación de documentación confidencial, sin que sea clara su intención a su respecto.

Considerando que Moisés Sagredo fue parte del directorio saliente anterior, anulado por sentencia ejecutoriada del Tribunal Electoral de Valparaíso, resulta conveniente que ella formalice la denuncia correspondiente ante dicha Inspección.

Mónica Lanyon pide que se deje constancia que al resto del directorio no le empecé este problema, ya que recién nos venimos enterando de esta actitud.

Se reitera por la unanimidad de los demás directores, que cualquier iniciativa, propuesta, consulta de documentos o problema que sea, debe pedirse y manifestarse por correo ó WhatsApp al Directorio, presencialmente o por escrito, para evitar todo tipo de arbitrariedades, debiendo adoptarse toda decisión de cualquier tipo en reunión del Directorio.

Valeria Hidalgo informa de las personas que quedarán con los turnos durante sus vacaciones: el primer turno será responsabilidad de Rubén Toledo y la segunda semana le corresponderá a Cristóbal Montenegro.

Por otro lado, se dejó a Tiare Vicencio a cargo de la oficina y se reitera la prohibición de entregar documentos o tomar decisiones sin acuerdo previo del Directorio.

Se reitera a Moisés Sagredo que el uso dado a dineros del Proyecto de Medidores Inteligentes debe ser investigado y que se hará la denuncia correspondiente ante la Fiscalía; no siendo prudente justificar a priori tales hechos dado que haría solidariamente responsable a este Directorio por la conducta del Directorio anterior.

Por votación se decide hacer dicha denuncia, con aprobación de Guillermo Saavedra y Mónica Lanyon; iniciativa que también cuenta con el respaldo de Juana Torres y Macarena Toledo.



costa, lo cual es absolutamente abusivo, ilegal y en absoluto transparente como debiera ser.

La Administradora le informa que hizo las consultas en la Inspección del Trabajo, donde le indicaron que su conducta es una falta grave por tratarse de una manipulación de documentación confidencial, sin que sea clara su intención a su respecto.

Considerando que Moisés Sagredo fue parte del directorio saliente anterior, anulado por sentencia ejecutoriada del Tribunal Electoral de Valparaíso, resulta conveniente que ella formalice la denuncia correspondiente ante dicha Inspección.

Mónica Lanyon pide que se deje constancia que al resto del directorio no le empecé este problema, ya que recién nos venimos enterando de esta actitud.

Se reitera por la unanimidad de los demás directores, que cualquier iniciativa, propuesta, consulta de documentos o problema que sea, debe pedirse y manifestarse por correo ó WhatsApp al Directorio, presencialmente o por escrito, para evitar todo tipo de arbitrariedades, debiendo adoptarse toda decisión de cualquier tipo en reunión del Directorio.

Valeria Hidalgo informa de las personas que quedarán con los turnos durante sus vacaciones: el primer turno será responsabilidad de Rubén Toledo y la segunda semana le corresponderá a Cristóbal Montenegro.

Por otro lado, se dejó a Tiare Vicencio a cargo de la oficina y se reitera la prohibición de entregar documentos o tomar decisiones sin acuerdo previo del Directorio.

Se reitera a Moisés Sagredo que el uso dado a dineros del Proyecto de Medidores Inteligentes debe ser investigado y que se hará la denuncia correspondiente ante la Fiscalía; no siendo prudente justificar a priori tales hechos dado que haría solidariamente responsable a este Directorio por la conducta del Directorio anterior.

Por votación se decide hacer dicha denuncia, con aprobación de Guillermo Saavedra y Mónica Lanyon; iniciativa que también cuenta con el respaldo de Juana Torres y Macarena Toledo.



Se informa al Presidente nuestra asistencia al foro informativo de Aguas del Pacífico, efectuado en la Universidad Católica de Valparaíso el miércoles 24 de enero de 2024. Dicho proyecto afectará el entorno y las napas subterráneas de Quebrada de Alvarado y ya está autorizado por el Estado. Se le informa también, que en dicha reunión pudimos conversar con el gerente general del proyecto, quien quedó de visitarnos lo más luego posible, a fin de conocer nuestras inquietudes.

Se hizo presente la necesidad de ponernos de acuerdo para negociar ayuda a los socios sin distinción, considerando el hermosamiento del pueblo y la adopción de medidas de mitigación que resulten verdaderamente indemnizatorias del daño que el proyecto está causando a nuestra geografía, y que represente algo importante, querido y beneficioso para todos los quebrainos, sean comuneros o no comuneros.

Informa Valeria que ante el aumento del consumo se aplicará un calendario de racionamiento y racionalización del uso del agua a los distintos sectores de La Quebrada, lo que debiera informarse a todos los interesados en un comunicado anexo a las cuentas por consumos, de manera de fomentar la colaboración de vecinos y usuarios y estimular la adopción de medidas que aminoren en lo posible el impacto de las restricciones que el verano impone.

Se da término a dicha reunión a las 20,00 horas. -


Se autoriza al portador de una copia de esta acta para reducirla a escritura pública o protocolizarla.



Moisés Sagredo



Mónica Lahyon



Juana Torres



Guillermo Saavedra



Macarena Toledo

Valeria Hidalgo